

ACTA N^o _{21.2.1.1} -078

JUEVES 19 DE JULIO DE 2012
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : DR. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(RELATORA)

TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-078

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 19 de Julio de 2012
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NHORA ELENA CARDENAS SANDOVAL

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA)

PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 3:30 pm damos inicio a la Sesión Plenaria, Sr. Secretario sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día jueves 19 de Julio de 2012, siendo las 3:30 de la tarde.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO:

ARCOS BENAVIDES, OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente hay quórum Decisorio, a continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** **JUEVES 19 DE JULIO DE 2012**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM.
2. CITAR A LA SECRETARIA DE VIVIENDA MUNICIPAL DOCTORA EMMA LUCÍA BERÓN, AL DIRECTOR DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y REMANENTES DOCTOR MANUEL ANTONIO TORREZ. INVITACIÓN A LA SEÑORA DIANA PATRICIA TORRES LÍDER DEL SECTOR DE LA ARENERA, AL SEÑOR MARTÍN ESTETILLA LÍDER DEL SECTOR INVASIÓN LA LAGUNA, SEGÚN PROPOSICIÓN N° 070 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRÁN, PROPOSICIÓN N° 074 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA, PROPOSICIÓN N° 077 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, PROPOSICIÓN N° 086 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CARLOS OLAYA CIRO.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del día..., se inicia la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Segundo (2º)

CITAR A LA SECRETARIA DE VIVIENDA MUNICIPAL DOCTORA EMMA LUCÍA BERÓN, AL DIRECTOR DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y REMANENTES DOCTOR MANUEL ANTONIO TORREZ. INVITACIÓN A LA SEÑORA DIANA PATRICIA TORRES LÍDER DEL SECTOR DE LA ARENERA, AL SEÑOR MARTÍN ESTETILLA LÍDER DEL SECTOR INVASIÓN LA LAGUNA, SEGÚN PROPOSICIÓN N° 070 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRÁN, PROPOSICIÓN N° 074 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA, PROPOSICIÓN N° 077 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, PROPOSICIÓN N° 086 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CARLOS OLAYA CIRO.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día Sr. Presidente. Como Notario del Concejo les informo que se incluyeron las cuatro proposiciones porque los temas tienen relación con la vivienda del Municipio de Cali.

EL PRESIDENTE: Favor registrar la presencia de los H.C. CLEMENTINA VÉLEZ, LUIS ENRIQUE GÓMEZ y AMPARO GUTIÉRREZ.

EL SECRETARIO: Así se hará Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. JOHN MICHEL MAYA como Concejal citante.

EL H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Gracias Presidente. Manifiesta que éste es un debate donde se va a tratar un tema trascendental para la Ciudad, como es el de vivienda.

El H. Concejal habla del problema que hay por parte de la Secretaría con la comunidad para la titulación de predios.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

SE ADJUNTAN LAS DIAPOSITIVAS DE LA EXPOSICIÓN DEL H.C. JOHN MICHEL MAYA.





OBJETIVO DEL DEBATE

- El objetivo de este debate es tratar en plenaria del Concejo la problemática que vive la ciudad alrededor de la legalización de predios, que perjudica el normal desarrollo del municipio y vulnera los derechos de los ciudadanos, directamente los derechos a la vida, al acceso a una vivienda digna, a la propiedad privada y el acceso al crédito.



DIAGNÓSTICO

Es probable que el número de personas afectadas sea superior a la cifra que hemos estimado, pues los problemas de titulación se presentan mayoritariamente en viviendas de estratos populares, 1-2-3, que son los estratos donde más hacinamiento tiene la ciudad

Viviendas estimadas en 2012	597.776
Población estimada 2012	2.294.653
Personas por vivienda promedio	3,84
Predios por titular aproximados	13.400
Personas estimadas afectadas por la no titulación de sus viviendas	51.456
% de predios sin titular sobre el total estimado de viviendas	2,24%
% de personas afectadas aproximado sobre población total	2,24%

*Elaboración propia con datos de Cali en Cifras y el DANE



CASOS POR LOS QUE PODRÍA NO TENERSE EL TÍTULO

- La vivienda está ubicada en un predio del municipio, producto del crecimiento desordenado, las migraciones o desplazados de otras regiones, que llegan a establecerse de manera subnormal, invaden estos terrenos.
- Proyectos de construcción que desarrollaron privados hace varios años en lotes del municipio, la gente pagó por sus casas, pero el constructor nunca canceló el predio a la ciudad y por lo tanto no se puede hacer la escrituración de las viviendas.
- Proyectos desarrollados por la Alcaldía en los que se entregaba la vivienda sin el título o con títulos a nombre de la administración municipal, que producto del desorden y la liquidación de Invicali, nunca se titularon a nombre de sus dueños.



El problema de titulación no es un simple tema de legalizar unas invasiones o asentamientos subnormales.

COSTO PROMEDIO POR PREDIO TITULADO

Administración Jorge Iván Ospina 2008-2011						
	2.008	2.009	2.010	2.011	Total	Promedio 2008 - 2011
Legalizaciones	344	581	449	413	2002*	501
Inversión Total miles de pesos	620.200	1.446.493	1.429.680	1.155.040	4.651.414	1.162.853
Inversión x predio						2.323.000

*Esta cifra contiene los 215 que se legalizaron con el convenio del ministerio
 Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Vivienda

Administración Rodrigo Guerrero 2012-2015		
	2012, primeros 6 meses	Proyecciones 2012
Legalizaciones	195	358
Costo promedio, proyección 2012		810.056
Inversión Total (para todo el 2012)		290.000.000

*Esta cifra contiene los 215 que se legalizaron con el convenio del ministerio
 Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Vivienda

COSTO PROMEDIO POR PREDIO TITULADO

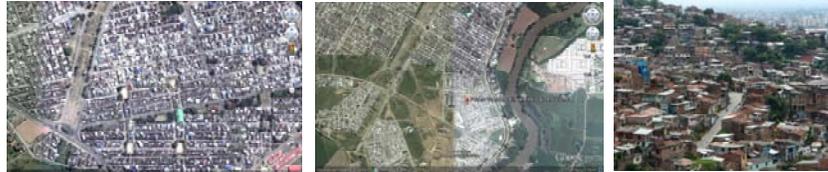
- Si miramos los resultados que para los primeros 6 meses muestra la Secretaría de Vivienda, desde la Subsecretaría de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios (en adelante SMURP), podemos proyectar que el costo por predio titulado está por los lados de los \$810.056, pesos mostrando una reducción de \$1.513.328 comparado con el costo promedio de la pasada administración, **una reducción del 65% de los costos.**
- También en los primeros 6 meses de esta administración se han titulado 195 predios y 107 están a solo un paso de los 51 necesarios para la titulación, el cual consiste en otorgar el subsidio para registro y la exención de la boleta fiscal. Es decir, solo con conseguir unos pocos recursos podríamos acabar con la pena de estas 107 familias. Unos \$10.700.00
- No es justo que por una suma tan ínfima tengamos frenados estos procesos.**





COSTO PROMEDIO POR PREDIO TITULADO

- ⊙ A pesar de la eficiencia ganada la Secretaria de Vivienda no es clara cuál es la apuesta para legalizar los predios que están pendientes de titular.
- ⊙ ¿O acaso un equipo de tres abogados, son una apuesta seria?
- ⊙ ¿Dónde están los recurso que se debían destinar a titulación?



PRESUPUESTO PARA TITULACIÓN

- ⊙ Para el año 2012 el POAI de la Secretaría de Vivienda tenía presupuestados para titulación de predios \$500.000.000 de pesos, los cuales aparecen en las Fichas de Estadísticas Básicas y de Inversión (EBI), del Banco de Proyectos de Inversión del Municipio, con números 04-042513 (\$300.000.000) y 04-042508 (\$200.000.000).



PRESUPUESTO PARA TITULACIÓN

- ⊙ En este momento la SMURP cuenta con un personal de 12.
- ⊙ Surgen entonces las preguntas sobre,
 - ⊙ ¿En qué se está gastando la Secretaria de Vivienda los \$500.000.000 destinados para titulación?
 - ⊙ El valor de los 12 contratistas de la Subsecretaría de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios, no alcanza este valor





LA CIUDAD TAMBIÉN PIERDE EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS

¿CUÁNTO ESTÁ PERDIENDO LA CIUDAD POR CONCEPTO DE INGRESOS POR EL IMPUESTO PREDIAL?



PARA FINALIZAR

- ⊙ Es claro que la administración pública si puede manejar de manera eficiente los recursos, muestra de esto son la reducción mostrada en los costos promedio por titulación en los primeros 6 meses de este año.
- ⊙ Para resolver el problema es necesario contar con los recursos y que la Secretaria diga de manera clara y pública cuál es su apuesta para resolver este problema.
- ⊙ Es necesario que la secretaria nos diga que hizo esta haciendo con los 500.000.000 de pesos que se debían invertir este año en legalización de predios.



Gracias

EL PRESIDENTE: Gracias H. Concejal. Sr. Secretario sírvase registrar la presencia de los H.C. NORMA HURTADO y HARVY MOSQUERA.

EL SECRETARIO: Así se hará Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE. Tiene la palabra la H.C. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA: Muchas gracias.

Dice que el debate del día de hoy es muy importante para la Ciudad porque se está debatiendo el derecho a la vivienda para un número muy alto de la población,

si se tiene en cuenta el gran desplazamiento que se viene presentando, además del otro desplazamiento y reubicación concertado con el anterior Alcalde debido a la ola invernal, el cual ha sido incumplido.

Hoy está citada la Dra. EMMA BERÓN para que responda cómo van a cumplir el acuerdo firmado por la Administración. En esta protesta pacífica se presentó un atropello a la comunidad por parte del Esmad el cual no comparte la H. Concejal.

Dice que hoy en día no ha podido ser efectiva esa titulación de predios e invita a ver un video referente al tema.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)
SE HACE UN RESUMEN DEL VIDEO Y DEL AUDIO PRESENTADOS.

En resumen, en el video se muestra la explosión del 7 de Agosto de 1956, que afectó la Comuna 4 del Barrio Bueno Madrid; de ahí nació la Fundación Ciudad de Cali. Son 4 barrios que hasta el día de hoy no tienen titulación, son 150 predios que no han sido legalizados. Se espera que mediante el Decreto 369 del 9 de Febrero del 2009 se puedan legalizar dichos predios a través de la Secretaría de Vivienda del Municipio.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H.C. CLEMENTINA VELEZ para una moción de procedimiento.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Presidente hay que recuperar la solemnidad de las Corporaciones públicas y está exponiendo una Concejal un tema importante, y si no hay funcionarios para hacer las cosas bien Sr. Presidente ofícielo al que corresponda. Y presenta excusas a todos los asistentes en el Hemiciclo.

EL PRESIDENTE: Dra. Clementina el problema de sonido no es del Concejo sino del video que aparentemente es muy viejo. Secretario sírvase registrar la presencia del H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS y tiene la palabra para una moción de procedimiento.

EL H.C. ROY ALEJANDRO BARRERA: Gracias Presidente.
Para que asuma la Presidencia por favor el primer vicepresidente si se encuentra presente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H.C. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Dice que el vídeo es muy viejo pero sí hay problemas técnicos en la cabina de sonido y tiene unas entrevistas recientes en este tema.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)
SE TRANSCRIBEN ALGUNAS ENTREVISTAS DEL AUDIO. 34:54 -

-Dice una señora que ella vive en el barrio Bueno Madrid Bloque #3 hace 38 años y es dueña de este predio que heredó de sus padres desde que se los adjudicaron cuando ocurrió la explosión del 7 de Agosto. No entiende por qué no lo han legalizado, siendo que han pagado todos los impuestos y los recibos de servicios y no les han dado las escrituras.

-Otra señora manifiesta que lleva 36 años viviendo en el barrio La Isla, como heredera de esta propiedad. Les dicen que estas propiedades pertenecen a la Fundación Ciudad de Cali la cual está liquidada en la actualidad.

-Sigue interviniendo otra señora y añade que desde que tenía 13 años vienen pagando a la Fundación Ciudad de Cali, pero cada que hay cambio de administración no sabe esos dineros a dónde van a parar.

-Otra señora: lleva 30 años viviendo en ese sector que adquirió mediante compra a una señora que llevaba 34 años con este predio. Los recibos por Valorización llegan a nombre de ella y los paga al Municipio al igual que los servicios públicos. Los recibos de las 21 Megaobras le llegan a nombre de la Fundación Ciudad de Cali, no los ha pagado porque no sabe cuál es esa Fundación.

-Otro señor manifiesta que vivió en el Edificio Venezolano desde Septiembre de 1957, lleva 55 años solicitando la titulación de este predio y no ha sido posible.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Lamenta que se hayan presentado estos problemas técnicos y ofrece disculpas a la persona encargada del sonido porque dice que fue a apagar las luces y en ese momento se le subió el volumen al vídeo.

Se permite resumir el contenido de la presentación diciendo que Cali sufrió en 1956 un grave siniestro el cual está catalogado entre los 13 peores a nivel mundial. A la fecha no se tiene el número exacto de víctimas y la red hospitalaria colapsó.

Hablando concretamente en el tema de vivienda que se está debatiendo hoy, se tiene información que por esta explosión quedaron sin vivienda muchos miles de familias. En ese momento se tuvo la solidaridad tanto internacional como nacional con destino a la reconstrucción de las viviendas y ubicar a las familias afectadas.

Éstas fueron reubicadas en el Edificio Venezolano en 140 apartamentos, en el Bueno Madrid en unos bloques de apartamentos, en los lotes de los barrios Bolivariano, Fátima, La Isla y Aguablanca (detrás de Comfandi). Estas familias, después de 55 años no han recibido los títulos de sus propiedades.

La H. Concejal hace énfasis en que los recursos que se obtuvieron en ese tiempo fueron canalizados por la Fundación Ciudad de Cali creada por un Decreto Presidencial, más adelante le otorgaron Personería Jurídica.

Durante 55 años esta Fundación ha recibido dineros por parte de los habitantes de estos barrios como pago de sus viviendas y la pregunta es ¿cuál es la indemnización real para estos afectados?

En el año 2009 liquidaron la Fundación y se estableció un convenio con la Secretaría de Vivienda del Municipio de Cali, con unas obligaciones de parte y parte y dar alguna solución a estas familias. Hace un llamado a la Secretaría de Vivienda y a la Fiduprevisora, entidad liquidadora que no se presentó a la plenaria, para que digan cuál es el estado del cumplimiento de este convenio.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Gracias H.C. PATRICIA MOLINA. Le recuerdo a los H. Concejales que la intervención es máxima de 15 minutos. Tiene la palabra el HC. URIEL ROJAS.

H.C. URIEL ROJAS: Gracias Presidente.

El H. Concejal se refiere a que el problema de titulación de predios no es eludiendo ni echándole la culpa a nadie, le solicita a la Dra. EMMA que ya es hora que se solucione ese problema, dice que todos aquellos propietarios pagan valorización, servicios, etc.

Dice que cree que es hora de hacer unos debates concretos y se le cumpla a la gente para que sigan teniendo confianza en ésta administración. Espera que en ésta administración cuando lleguen los programas nacionales de vivienda sean primero para los que viven en Cali, se les dé prioridad a los caleños. Qué bueno que en estos cuatro años se logren las catorce (14) mil titulaciones.

Solicita a la administración que arreglen el problema para pagar los impuestos sin necesidad de tantos papeleos y puedan tener los títulos de sus propiedades.

-Muchas Gracias-

EL PRESIDENTE: Gracias H.C. JOSÉ URIEL ROJAS. Tiene la palabra el H.C. JUAN CARLOS OLAYA.

H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO: Gracias Sr. Presidente. Éste es un tema muy importante y más aún por el desplazamiento forzado que estamos viviendo. Esperamos que la Dra. EMMA LUCÍA BERÓN nos dé respuesta a dos puntos que ya se habían planteado como es el tema de Potrero Grande donde se evidenció la mala calidad de las viviendas y el hacinamiento y en el asentamiento de Brisas del Nuevo Amanecer sector de La Laguna y La Arenera, estas personas esperan que se les diga la verdad si son beneficiarios del subsidio de vivienda y dónde y cuándo los van a reubicar.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO.

H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO: Gracias Presidente.

El H. Concejal dice a la DRA. EMMA que fue citada para que dé respuesta a dos puntos importantes.

Primero, en Febrero de este año donde se decía que en cada una de las etapas de Potrero Grande que hay casas mal construidas. Allí se adquirió un compromiso en el que se iba a formar un comité presidido por Vivienda, Personería y algunos constructores.

Segundo; en Brisas del Nuevo Amanecer, muchas personas que no están por gusto, están allí es por la necesidad que existe, víctimas de la violencia y que hoy están esperando un subsidio de vivienda, que la Dr. EMMA les diga la verdad únicamente la verdad si tienen derecho o no al subsidio de vivienda.

Que les diga dónde, cómo y cuándo va a ser esa solución. También que se les diga dónde va a ser la reubicación.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la SECRETARIA DE VIVIENDA MUNICIPAL DOCTORA EMMA LUCÍA BERÓN.

LA SECRETARIA DE VIVIENDA MUNICIPAL DOCTORA EMMA LUCÍA BERÓN: Con su venia Sr. Presidente, muchas gracias a los Honorables Concejales, buenas tardes a los habitantes de Brisas de un Nuevo Amanecer sector La Laguna, sector La Arenera y habitantes de Potrero Grande.

Dice que tiene cuatro proposiciones y va a responder una a una en el orden en que le llegaron.

La primera es la N° 070 de la Concejal PATRICIA MOLINA. Respondiendo a la pregunta de en qué estado está, cuáles son los bienes que recibimos correspondientes a la Fundación Ciudad de Cali. Respuesta, ninguna.

En el 2010 la Secretaría de Vivienda hace un convenio con la Fundación Ciudad de Cali para que antes de liquidar a ésta traslade el Municipio los predios que tienen y el Municipio a su vez pueda titularlos a las personas que los habitan hace 56 años.

Después de investigar nos dimos cuenta que la Fundación está liquidada, a julio 31 estos predios están en título de la fundación Ciudad de Cali, la gran pregunta es ¿cómo una fundación que está liquidada va a transferir los bienes? No sabemos qué ha pasado, no sabemos qué pasó pero el Ministerio ya tiene conocimiento. La Fundación Ciudad de Cali no ha transferido ningún predio a la Administración, no están saneados y la Fundación como tal no existe.

Con respecto a la pregunta del H.C. JOSE URIEL ROJAS, ¿en qué estado se encuentra el proceso de titulación del municipio de Santiago de Cali? Y por favor hacer énfasis en las comunas 6 y 18.

El tema es el mismo para el H.C. JOHN MICHEL MAYA; a la fecha hemos hecho 195 resoluciones de transferencia y hay 107 resoluciones que están pendientes de boleta fiscal y subsidio de registro; pendientes de cancelación de hipoteca 118 y trasposos 102. A la fecha hay 302 escrituras ya registradas contra 420 del período del 2011.

Aclara al H.C. JOHN MICHEL MAYA que cuando los lotes son de interés social, estratos 1 y 2 hay una ordenanza que éstos están exentos del pago de boleta fiscal.

Para la titulación de los habitantes del Paso del Comercio cree que hay dos caminos para hacerlo: se hace una prescripción y se titula nuevamente o una restitución en la comuna 6.

En la comuna 18 hay varios problemas de titulación y se está haciendo un procedimiento y es pedir a Planeación Municipal el certificado de riesgo del lote que está solicitando la titulación. En esta comuna hay bastantes zonas de alto riesgo, por lo cual la Administración debe reubicar a todas estas familias.

¿Cuánto le va a costar esta Administración la titulación? Si se maneja por el promedio va a ser un coso muy alto, hay que gestionar los recursos ante la Administración Municipal.

La pregunta del H.C. JOHN MICHEL MAYA acerca de que hay 2 fichas ebi para titulación; sí una es para titulación y otra para regularización de predios las dos sólo tienen abierto el registro de contratación de personal de apoyo, no hay destinación para inversión. Sólo se ha usado una ficha y la otra la van a modificar.

La respuesta al Dr. JUAN CARLOS OLAYA CIRO en la primera citación con respecto al estado de las casas de Potrero Grande.

Estas casas son de 28m² con una proyección de desarrollo progresivo a 78. Se hizo la visita el 18 de Mayo con uno de los constructores; se explicó que es un sistema constructivo por pachas de 6 casas y a cada uno de los propietarios se les entregó la Cartilla de Desarrollo Progresivo donde está explicado qué debían y qué no debían hacer. Del listado de 24 viviendas sólo pudieron visitar 12 porque unas tenían la dirección incorrecta y otras tenían otros problemas.

En la visita se evidencia la preocupación de los habitantes por el mal estado de sus viviendas, algunas por las modificaciones que les hicieron sin tener en cuenta las recomendaciones que les dieron en la cartilla. Otras sí presentaban fisuras en la mezcla por el peso.

Integrar Constructores está consultando con unos ingenieros calculistas para asesorar a las personas que tuvieron daños por las modificaciones irresponsables que hicieron, esto no lo asume el Municipio. Está pendiente de otros constructores para visitar las viviendas restantes.

Pasando al tema del asentamiento de Brisas de un Nuevo Amanecer. En el 2005 se asentaron 982 familias, de ahí nació Potrero Grande entre 2006 y 2009 en las etapas I y II y se reubicaron 914 de estas familias censadas, de este censo sólo quedaron pendientes 34 familias. En el 2010 se hizo un nuevo censo encontrándose no sólo 34 familias sino 271 familias con motivo del censo invernal.

Entre el censo del 2005 que quedaban 34 familias al 2010 aumentó a 612 familias. Estas familias en el 2010, voluntariamente acordaron con el Alcalde JORGE IVÁN OSPINA desalojar pacíficamente a cambio de subsidio de arrendamiento. En Abril 2011 460 familias y cuando se hizo el censo nuevamente en Mayo de 2011 se encontraron 940 familias.

Según la normatividad de la Secretaría de Vivienda para entregar los subsidios de arrendamiento, a las familias que tenían más de 2 años (231) se les entregó 200 mil pesos por tres meses y se hace hacen una nueva resolución para otros tres meses para un total de 1 millón 200 mil pesos.

El Acuerdo 049 dice que el subsidio municipal de vivienda se entrega por una sola vez y en este caso lo entregaron por dos veces. También dice que para recibir este subsidio el grupo familiar debe acreditar 5 años de vivir en la ciudad de Cali y en este caso sólo se pidió dos.

Esta Administración sólo entregará un solo subsidio de vivienda, con una permanencia de 5 años, como está aprobado por el Concejo Municipal en el Acuerdo 049.

La H. Concejal dice que si se va a entregar el subsidio al arrendatario y no al propietario. En este momento la Secretaría de Vivienda está actuando de una manera muy responsable.

Dice que sí van a entregar el subsidio municipal de vivienda pero se va a descontar del subsidio para la compra de la vivienda. Se le va a entregar al arrendatario y no al propietario, porque quieren asegurarse que este subsidio sea efectivo para que a las familias no las vayan a sacar de las casas como sucedió en algunos casos.

Se encontró casos, por ejemplo en el sector La Arenera el Sr. MAXIMILIANO ANGULO, que está solicitando subsidio de arrendamiento para él y otro subsidio de arrendamiento para la señora que vive con él. Por eso se está visitando y confrontando bien toda la información.

A la pregunta ¿dónde van a reubicar a estas personas? De las 960 familias que recibieron subsidio de arrendamiento las van a reubicar en la etapa V de Potrero Grande, estas casas las estarán entregando máximo en 8 meses. Se debe reubicar a 15 mil familias que están en zonas de alto riesgo como El Jarillón.

Por eso la Secretaría de Vivienda ya tiene la información sistematizada y está haciendo las averiguaciones del caso y los cruces de información con Catastro.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Gracias Dra. EMMA LUCÍA BERÓN. Tiene la palabra la Señora DIANA PATRICIA TORRES líder del sector de LA ARENERA.

LÍDER DEL SECTOR DE LA ARENERA SEÑORA DIANA PATRICIA TORRES:

Se permite informar a la Dra. EMMA LUCÍA BERÓN, que ella es desplazada del río Naya en el año 2001 viuda con tres hijos, llegó a Buenaventura donde fue recibida por la Personería y la Cruz Roja; por motivos de violencia se tuvo que trasladar a Cali en 2004 y llegó al asentamiento Brisas de un Nuevo Amanecer donde conoció al Sr. MAXIMILIANO ANGULO que es viudo.

Con él tuvo dos hijos, cuando él solicitó el subsidio de vivienda se lo otorgaron a nombre de su hija. Dice la Sra. DIANA PATRICIA que a ella nunca le ha otorgado subsidio de vivienda y como ciudadana colombiana y desplazada lo exige.

Dice que en el 2011 recibieron una propuesta del Dr. JORGE IVÁN OSPINA de desalojar pacíficamente, con el ofrecimiento de tres meses de arrendamiento prorrogables hasta recibir las viviendas en Barrio Taller, que debería ser construido por ellos mismos. Así se hizo y recibieron tres meses de arrendamiento, pero para recibir los otros tres meses tuvieron que hacer huelga y desde ese momento no han tenido ninguna solución a su problema de vivienda.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor LIDER DEL SECTOR INVASIÓN LA LAGUNA – SEÑOR MARTÍN ESTERILLA.

LIDER DEL SECTOR INVASIÓN LA LAGUNA – SEÑOR MARTÍN ESTERILLA:

Agradece que le hayan invitado a esta plenaria.

Manifiesta que esta invasión se compone por (216) familias, (460) niños, (30) adultos mayores, (6) discapacitados, llegaron a finales del 2009. En el 2010 empezó a subir el río, fue entonces cuando se dirigieron al Dr. ALVARO URIBE VÉLEZ, quien les respondió, luego enviaron otra carta al Dr. ABADÍA Gobernador de entonces y él les respondió.

El Dr. ALVARO URIBE le escribe al Dr. JORGE IVÁN OSPINA solicitando que los reubiquen. Dice que le enviaron una carta a la Dra. ELIANA SALAMANCA Secretaria de Gobierno de entonces y ella la solución que les dio fue (8) toldillos, (10) sábanas y un rollo de 10 metros de plástico, tres metros para cada familia.

Menciona que en ninguna caja de compensación las familias están registradas, en la resolución 0950 que dice la Dra. EMMA LUCIA BERON que estas las familias no se encuentran registradas. Solicita que les digan cómo, cuándo y en dónde les van a hacer la reubicación. Solicita también saber lo del arriendo, lo del auxilio cómo, cuándo y en dónde se los van a suministrar.

Solicita que antes de que se vayan a ir, se firme un Acta con la Dra. EMMA LUCIA BERON donde diga cómo, cuándo y dónde les van a entregar los auxilios.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. HARVY.

H.C. HARVY MOSQUERA: Gracias Presidente.

El H. Concejal solicita se le dé tres (3) minutos al Sr. RAFAEL CHUC para que intervenga, por ser una persona que ha vivido propiamente la experiencia de no tener solución en predios.

EL PRESIDENTE: En consideración la Proposición solicitada por el H.C. HARVY MOSQUERA. Se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor RAFAEL CHUC.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR RAFAEL CHUC: Se refiere específicamente al problema que se está viviendo en las laderas de Cali en la Comuna 1 donde no hay titulación de predios. En 1941 los Ferrocarriles Nacionales en nombre de la nación entregó al Municipio de Cali y a INVICALI para que fueran titulados estos predios a \$10 m² y en el año 1983 fueron titulados algunos predios de esta comuna quedando pendientes más del 80%.

Solicitan que se detengan los secuestres y los embargos a estas viviendas porque aparecen a nombre de otras personas y la titulación no se da. Pide a los H.C. que se retome el Acuerdo Municipal para la titulación masiva de los predios de la Comuna 1.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ.

CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Gracias Presidente,

La H. Concejal manifiesta que los lideres que intervinieron les han dado una lección muy interesante, y agradece a los Concejales citantes por permitirle la intervención.

Dice que la DRA EMMA ha sido citada cuatro veces al Concejo y es justo que después de escuchar la verdadera realidad social, es justo que dé por escrito las respuestas puntuales que ha pedido la comunidad que está hoy acá.

Dice que no sería justo irse sin ese compromiso, el tema de la zona de alto riesgo, de titulación de predios, el Jarillón, el tema de desplazados, el subsidio de vivienda, el tema de la comuna 6 y la comuna 18 no son temas nuevos. Dice que el Concejo debe empezar a pedir resultados, punto por punto.

-Muchas gracias Sr. Presidente-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H.C. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA: Gracias Sr. Presidente. Expresa que este es un problema supremamente grave y hay temas que por su complejidad merecerían un solo debate para ellos como es el caso de la Fundación Ciudad de Cali.

Dice que no es justo que después de 55 años las personas que fueron afectadas por esta explosión sean víctimas de esta Fundación. Estas personas están pidiendo es una indemnización a la que tienen derecho como víctimas.

Cree que es hora de que se responda y se les dé solución a las víctimas y que esta indemnización la hagan efectiva inmediatamente. Otro punto, en el edificio Venezolano construyeron unos locales comerciales para ayudar contribuir con el pago de la administración a los habitantes de este lugar, pero en la realidad esto no se está cumpliendo.

Cree que en el término de dos meses se tenga una solución a este problema de titulación, al igual que a los desplazados por la ola invernal. Dice que es de obligatoriedad el cumplimiento de estos acuerdos municipales y de la reubicación de los cinco sectores poblacionales.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. MICHEL MAYA.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Dice que lastimosamente se tiene que retirar. Pero le dice a la Dra. EMMA LUCÍA BERÓN que todos son parte del mismo equipo y que propenden por la búsqueda del interés general.

El H. Concejal dice que le parece magnífico que puedan contar con 2 mil 300 titulaciones masivas en convenio con el Ministerio. Se pregunta si este convenio ya está firmado.

Otra pregunta es, si se va a tercerizar ¿cómo se va a lograr que los costos queden por debajo de estos costos que se han logrado hasta ahora?

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO.

JUAN CARLOS OLAYA CIRO: Gracias Sr. Presidente. Se refiere puntualmente al control político para que se dé cumplimiento al Plan de Desarrollo frente a las personas que están en situación de vulnerabilidad; nosotros fuimos partícipes de este Plan de Desarrollo el cual habla de equidad para todos.

Hablando del tema de Brisas de un Nuevo Amanecer, se refiere a la respuesta dada por la Dra. EMMA LUCÍA BERÓN a la pregunta Nº 2, en este informe no está claro cuántas son las familias de La Laguna y de La Arenera. Tampoco aparecen censadas estas personas en Fonvivienda y los recursos se perdieron por la negligencia de la administración pasada.

En la pregunta Nº 3 no se muestra claramente en qué estado está el proceso de reubicación.

Hablando de que el proyecto de vivienda dura 9 meses y según lo expresado por la Dra. EMMA LUCÍA, sólo se les paga 6 meses de arrendamiento ¿qué va a pasar con los otros tres meses? No está de acuerdo el H. Concejal que se les descuente el dinero del arrendamiento del subsidio de vivienda.

En el tema de Potrero Grande teniendo en cuenta el informe, se observa que son 14 viviendas las visitadas y 4 viviendas que hicieron modificaciones, las restantes están mal construidas por la mala calidad de los materiales utilizados tanto en la construcción como en los terminados.

Pide permiso para dar lectura a una petición que hace un miembro de la comunidad.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):

SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN EL TEXTO LEÍDO POR EL H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO.

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO COMUNITARIO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LAS VIVIENDAS DE POTRERO GRANDE EN LA CIUDAD DE CALI Y OTRAS SOLICITUDES.

Estimada Doctora:

De acuerdo a la visita realizada el presente día en el barrio Potrero Grande observamos.

- 1º El procedimiento que se sigue en la Secretaría de Vivienda Municipal para revisar el estado de las viviendas afectadas con daños presentados después de su entrega, no garantiza que se repare la propiedad, que quede muy claro.*
- 2º La comisión enviada por la Secretaría de Vivienda no es imparcial, puesto que ellos mismos hicieron parte del equipo que recibió las casas al contratista; así, la Secretaría no puede ser juez y parte en el proceso que sigue.*
- 3º Los daños de las viviendas son típicos, muros en bloques que se despegan de otros, muros en ladrillo cerámico que se despegan del muro de bloque, muros de ladrillo cerámico que se despegan de otro, figuras entre otros bloques en forma de escalerilla, que se escarchan a grietas paulatinamente,*

grietas entre bloques en forma de escalerilla, dinteles agrietados, escaleras inestables, bloques de mortero de mala calidad, puertas que se salen de sus marcos con un leve impulso, barandas de escalera ancladas inapropiadamente, mesones de cocina mal anclados a los muros, entre otros, los cuales se concentran en mayor medida de los segundos niveles.

- 4° *Los propietarios de las viviendas no fueron instruidos suficientemente para hacer las ampliaciones de sus viviendas, por eso algunos han realizado mejoras en el área entregada. Pero el problema principal es la mala calidad de las casas entregadas ante cualquier mejora realizada en cualquier fecha.*
- 5° *Puesto que las pólizas de garantía en poco prescriben, se debe agilizar el proceso para garantizar la reparación.*

Por todo lo anterior anotado, solicitamos:

- 1° *Aprobar la conformación de un equipo comunitario de observación y seguimiento que aporte imparcialidad en el proceso.*
- 2° *La revisión del proyecto por parte de un especialista estructural, que descarte la presencia de daños mayores en uno, dos o tres años cuando no haya entonces lugar a reclamos.*

Para terminar, añade el H.C. que la Dra. EMMA LUCÍA hizo referencia a una cartilla que se les entregó a los propietarios donde se les explicaba las modificaciones a las casas. Pregunta, ¿en realidad ellos recibieron esa cartilla? ¿Se les explicó cómo debían hacer las modificaciones?

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Gracias H.C. OLAYA. Sr. Secretario, favor registrar la presencia de los H.C. NORALBA GARCÍA y JOSÉ FERNANDO GIL.

EL SECRETARIO: Así se hará Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. JOSE URIEL ROJAS.

H.C. JOSE URIEL ROJAS BAUTISTA: Gracias Sr. Presidente. Queda tranquilo porque le parece que las respuestas dadas por la Dra. EMMA LUCIA fueron técnicas y ceñidas a la realidad, además que piensa que la Administración GUERRERO es muy responsable y comprometida.

Espera que en las próximas sesiones ordinarias pueda agradecer a la Dra. EMMA porque hizo la tarea para solucionarle los problemas a su comunidad.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Gracias H.C. JOSÉ URIEL ROJAS. Tiene la palabra el H.C. FABIO ARROYAVE.

H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS: Gracias Presidente.

Aparte de este tema tan importante como es la reubicación de las familias que están viviendo en zonas de alto riesgo, le pide a la Dra. EMMA LUCÍA BERÓN que por favor no pase en blanco estos cuatro años sin que se les haya solucionado el problema a estas personas.

Otro punto es la titulación de predios, que no se hizo en la anterior administración y hoy más de 13 mil familias no tienen los títulos de sus propiedades. En la administración del Dr. APOLINAR SALCEDO se había estipulado en el Plan de Desarrollo que debían titular 10 mil propiedades y sólo se titularon 2.500; en la administración del Dr. JORGE IVÁN OSPINA quedó estipulado que se iban a

hacer 8 mil titulaciones y sólo se hicieron 2.000. En la actual administración del Dr. RODRIGO GUERRO quedó estipulado que se iban a hacer 8 mil titulaciones; a la fecha sólo se han llevado a cabo 302 titulaciones de las cuales sólo están completas 195.

Piensa que se van a necesitar muchos abogados para llevar a cabo estas titulaciones. Advierte que todavía se está a tiempo de cumplir la meta y quiere dejar constancia que como están haciendo las cosas van a llegar sólo a 2 mil titulaciones. Invita a la Dra. EMMA LUCÍA a que la titulación de predios en el próximo cuatrienio pase de ser un sueño a ser una realidad.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Gracias H.C. FABIO ARROYAVE. Tiene la palabra la H.C. AMPARO GUTIÉRREZ.

H.C. AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS: Gracias Sr. Presidente. Se lamenta que en este tiempo que llevan como Concejales y se ha traído este tema de titulación de predios, se ha desconocido la problemática de la Comuna 20 donde han venido luchando por décadas para que se les resuelva este problema.

Piensa que esta problemática viene desde hace muchos años y no han tenido la voluntad política de solucionar esta situación. Sugiere que Como Concejo de Santiago de Cali se le debe poner atención a esta problemática tan antigua.

Una interpelación para la Dra. NORALBA GARCIA, a la vez que solicita la sesión permanente.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la sesión permanente..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿la aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H.C. NORALBA GARCÍA.

H. C. NORALBA GARCÍA MORENO: Gracias Sr. Presidente. Le recuerda a la Dra. EMMA LUCÍA BERÓN que ya son más de cuatro veces que ha sido citada a la plenaria, donde ha presentado sus informes con sus debidos soportes.

Alaba el que la Dra. EMMA LUCÍA haya hecho la tarea como es la de visitar a Potrero Grande en asocio con las constructoras encargadas y entes de control como la Personería y la Contraloría para revisar el estado de algunas de las viviendas de este sector; la comunidad espera la respuesta de esta visita.

Los líderes DIANA PATRICIA y MARTÍN que intervinieron anteriormente nos informaron de las situaciones que se han venido presentando en estas comunidades vulnerables.

Le parece muy importante que en la Secretaría de Vivienda no sólo se escuchen estas quejas, sino que se puedan solucionar con respuestas puntuales. Que se logre tener la información de los predios que tienen que ver con la Fundación Ciudad de Cali.

Hace énfasis la H.C. en las diferentes comunas como es la comuna 6 del Paso del Comercio mencionada por el H.C. JOSÉ URIEL, las zonas de ladera, la comuna 1, la comuna 18, la comuna 20. Se debe revisar los títulos, las escrituras, las matrículas y la cartografía de estas propiedades; hacer los procesos de mutación la Secretaría de Vivienda en asocio con Catastro y con Registro.

Piensa que se debe integrar a estas familias para que se les dé créditos de vivienda de acuerdo con sus ingresos para poder acceder a sus viviendas sin necesidad de ahorro programado.

Espera que se optimice el recurso humano y que se mire bien la estructura de la Secretaría de Vivienda para llevar a cabo esta importante tarea de titulación, regularización y la reubicación, ya que se tiene una meta de 60 mil viviendas.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Gracias H.C. NORALBA GARCÍA. Tiene la palabra la H.C. AMPARO GUTIÉRREZ.

H.C. AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS: Gracias Sr. Presidente. Termina diciendo que los órganos de control como la Contraloría Municipal deben estar pendientes de la Fundación Ciudad de Cali; las personas presentes y no presentes de estas comunas están esperando una respuesta de la titulación de sus viviendas.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Gracias H.C. AMPARO GUTIÉRREZ. Tiene la palabra el H.C. HARVY MOSQUERA.

H.C. HARVY MOSQUERA: Buenas tardes a todos los presentes. En nombre de la Bancada Afrocolombiana expresa su preocupación por esta problemática de las comunidades vulnerables, éstas están representadas por afrocolombianos. Manifiesta que en lo corrido de esta administración no se les ha entregado a estas personas los beneficios sociales, a pesar de haber sido aprobadas por el anterior Concejo unas partidas para mejoramiento de vivienda.

Otro tema que le preocupa es el de la reubicación de las viviendas de Barrio Taller. Pide que se tenga celeridad con estos temas.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Gracias H.C. HARVY MOSQUERA. Tiene la palabra la H.C. AUDRY MARÍA TORO.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: Lamenta lo reportado por las diferentes personas y H. Concejales, pero admite que esta problemática no es sólo de las zonas de ladera sino de otras comunas como la 13, 14, 15, y otras en donde las familias compraron lotes a 2 millones de pesos y ante la imposibilidad de poder cancelarlos en ese momento hoy sus precios ascienden a 14 millones.

Dice que se mire la posibilidad de que los Concejales se comprometan a pasar un Proyecto a la administración donde se les baje intereses y capital o se les dé facilidades para estos casos de personas que no han podido obtener los títulos de sus propiedades y que la gente se sienta respaldada.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Gracias H.C. AUDRY MARÍA TORO. Tiene la palabra el H.C. OSWALDO ARCOS.

H.C. OSWALDO ARCOS BENAVIDES: Gracias Sr. Presidente. Tratando de resumir lo dicho por los otros Concejales, se refiere a la problemática de las personas que no han logrado tener sus títulos, que es un derecho estipulado en la Constitución.

Piensa que el Municipio no ha implementado un programa agresivo de titularización. Le pide a la Dra. EMMA LUCÍA que se haga uso de las leyes como la Ley 48 del 41; en esta materia para hacer la titularización como los convenios de asociación.

Le presenta tres propuestas a la Dra. EMMA LUCIA; la primera, la Secretaría de Vivienda no cuenta con un sistema de Información; la segunda, que se revise el Acuerdo 049 de 1999 donde se habla del subsidio para arrendamientos; tercera, que conozca el art. 123 de la Ley 1450 del 2011 donde habla de las bajas tasas de interés del fondo de captación hipotecaria, para que los créditos sean más flexibles y de bajas cuotas.

Para terminar hace mención a Potrero Grande y pide permiso para leer el significado de estas palabras según la Real Academia de la Lengua: *“Sitio destinado para el pasto del ganado caballar”*.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Gracias H.C. OSWALDO ARCOS. Tiene la palabra el H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO.

H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO: Gracias Sr. Presidente. Al escuchar las anteriores intervenciones, lamentó no haber estado previamente en la exposición de la Dra. EMMA LUCÍA BERÓN. Se une a lo expresado por sus compañeros Concejales en cuanto a que estamos en un problema insoluto de la vivienda en Cali.

Aspira a que los funcionarios de la Administración no vengan a decir que las anteriores gestiones fueron malas, sino que se apersonen y se den las soluciones a los diferentes problemas de vivienda. Que no haya respuestas evasivas sino concretas.

Se refiere al caso particular de la explosión del 7 de Agosto que trajo hoy la H.C. PATRICIA MOLINA y analiza cómo esta propiedad donada por el gobierno venezolano que inicialmente sería para los damnificados, luego el gobierno decide dárselo a los militares; luego ante la gran presión de la gente decidieron echar atrás la decisión y se lo dieron a los damnificados pero con una cantidad de requerimientos y no en propiedad sino en calidad de arrendamiento.

Después de cinco años de estar habitando el Edificio Venezolano, estas personas tuvieron que pasar por infinidad de problemas porque la Fundación Ciudad de Cali los quería expropiar porque no habían pagado los arriendos, teniendo en cuenta que este era un bloque para damnificados. Al día de hoy el edificio Venezolano es casi una invasión y el gobierno no hace nada por solucionar este problema.

No ve por qué se canta victoria sobre lo bueno que se ha hecho en la Secretaría de Vivienda cuando hay tantos pendientes.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Gracias H. C. JOSÉ FERNANDO GIL. Agradece igualmente a los H. Concejales, a la Dra. EMMA LUCÍA BERÓN Secretaria de Vivienda, a la Sra. DIANA PATRICIA TORRES, líder de La Arenera, al Sr. MARTÍN ESTERILLA, líder de La Laguna y a todos los asistentes por haber participado de esta gran problemática.

Agradece también a la Dra. PATRICIA MOLINA, al Dr. JUAN CARLOS OLAYA, al Dr. JOHN MICHEL MAYA y al Dr. URIEL ROJAS por traer a este templo de la democracia este importante debate.

Está seguro de que los 21 Concejales están interesados en trabajar de mano con la Administración para solucionar estos problemas sociales para que en cuatro años se pueda decir: *“caramba, qué buena administración y qué buen Concejo que se preocuparon por los problemas sociales de nuestra Ciudad”*. Se levanta la sesión y se cita para el día lunes a las 3.30 p.m.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“... De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2012, ACTA N°21.2.1.1-_____ DURANTE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJAL JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO
PRESIDENTE

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) 